

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: DICIEMBRE 4 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 087

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2020-00097	EJECUTIVO	FELIPE GONZALEZ DEL CORRAL	JUAN CARLOS BARRAGAN VEGA	INADMITE DEMANDA	03/12/2020	TERMINOS
2015-00220	ORDINARIO	DORA LIZ VALERO DE GARCIA Y OTROS	TRINIDAD VALERO DE CASTAÑEDA Y OTRO	REPONE AUTO (2). REQUIERE PARTE PASIVA. CONCEDE TERMINO ART 317 CGP.	03/12/2020	TERMINOS
2020-00006	EJECUTIVO HIPOTECARIO	YEIMI ALEXANDRA MORA SOLORIZANO	SOCIEDAD LEAL INVERSIONES S.A.S. Y OTRA	DECRETA SUSPENSION PROCESO	03/12/2020	TERMINOS
2019-00053	VERBAL	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ESBRYCAYEL S.A.S	YADIGSON ANTONIO GRATEROL TRIANA	DECLARA DESIERTO RECURSO. TIENE EN CUENTA RENUNCIA APODERADO SUSTITUTO. EJECUTORIADO PASAR ARCHIVO	03/12/2020	PARA ARCHIVAR
2018-00264	DIVISORIO	ANA OTILIA HERNÁNDEZ BARAHONA Y OTROS	LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ BARAHONA Y OTRO	ACLARA AUTO. EN FIRME INGRESAR AL DESPACHO	03/12/2020	PARA INGRESAR AL DESPACHO
2018-00020	PERTENENCIA	ALVARO ANDRES ESGUERRA ZULETA Y OTRA	IVAN IGNACIO ROJAS VASQUEZ Y OTROS	RECONOCE PERSONERIA. AGREGA AL EXPEDIENTE DOCUMENTAL. DEBERA TENER EN CUENTA SENTENCIA	03/12/2020	PARA INGRESAR AL DESPACHO
2017-00088	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	JOSE GILBERTO BERNAL CARDENAS	EMPRESA DE ENERGIA CODENSA S.A. ESP.	PONE EN CONOCIMIENTO PAGO DE COSTAS. ORDENA ENTREGA PREVIA VERIFICACION. EJECUTORIADO INGRESAR AL DESPACHO	03/12/2020	TITULOS Y PARA INGRESAR AL DESPACHO
2017-00038	DIVISORIO	EDUARDO LORENZO COLORADO Y OTROS	JOSE ANTONIO TINOCO LORENZO Y OTROS	RECONOCE PERSONERIA APODERADA. ORDENA CONTINUAR CON NOTIFICACION	03/12/2020	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

